COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. 266 COGFM DIADF 2026

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN ENTIDAD: Comando General de las Fuerzas Militares - Dirección Administrativa y Financiera, Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25 Área de Contratación - Bogotá D.C.

2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DE ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO. Comando General de las Fuerzas Militares- Dirección Administrativa y Financiera. Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25 Bogotá D.C. Teléfono 3150111 Área de Contratación-contratos@cgfm.mil.co.

3. OBJETO: EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, REQUIERE CONTRATAR LA REMODELACION DEL ESTUDIO DE GRABACIÓN ÁREA DE MEDIOS AUDIOVISUALES COMES INCLUYENDO SUMINISTRO, INSTALACIÓN, ADECUACIÓN, REMODELACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA DEL SISTEMAS DE INSONORIZACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO EN PAREDES Y TECHO, VENTANA DE VISUALIZACIÓN TÉCNICA, ACOMETIDAS ELÉCTRICAS Y SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN, ESTRUCTURA METÁLICA EN TECHO Y PARED DEL ESTUDIO DE GRABACIÓN DEL ÁREA DE MEDIOS AUDIOVISUALES DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES (COMES), CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TECNICO

DESCRIPCIÓN CÓDIGOS UNSPSC:

De conformidad al decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, se deberá incluir la descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del clasificador de Bienes y Servicios el cual es el sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, así:

CODIGO ONU (Segmento/Familia/Clase/Producto)	DESCRIPCION
72152101	Servicio de trabajos acústicos y de cielorraso
39121311	Accesorios eléctricos
39101609	Lámparas de escenario o estudio
39111504	Sistemas de iluminación de escenario o estudio
45111616	Proyectores de video
72101507	Servicio de mantenimiento de edificios
73181104	Servicios de pintura
72151501	Servicios de instalación de iluminación
72154032	Servicio de instalación y reparación de ventanas, puertas y alambrado
45111603	Pantallas o despegadores para proyección
72103300	servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72102900	servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72151500	Servicios de sistemas eléctricos
72101500	Servicios de mantenimiento y reparación de edificios
72151200	Servicios de construcción y mantenimiento de calefacción, refrigeración y aire acondicionado HVAC
72154000	Servicios especializados de construcción y oficios
72152500	Servicios de colocación de suelos
72153600	Servicios de acabado de interiores y amueblamiento y remodelación

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.**

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

Plazo de ejecución: El plazo para la ejecución del presente proceso será hasta el día 20 de diciembre y se dará inicio a partir del día hábil siguiente a la fecha de aprobación de la garantía por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del Comando General FF.MM., previa expedición del registro presupuestal.

Lugar de entrega y ejecución: Los bienes y servicios a adquirir deberán ser prestados en su totalidad por el Contratista en las instalaciones del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES –en el área de Medios Audiovisuales ubicado en la Escuela Superior de Guerra carrera 11 No.102 – 50, Bogotá DC; previa coordinación con el supervisor del contrato y con el Almacenista General del COGFM, este último cuando aplique.

6. FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

6.1 FECHA: 11/09/2026 4:00 PM

6.2 LUGAR: Los interesados en participar en el proceso pueden consultar el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos en el Portal Único de Contratación SECOP, a través de la plataforma del SECOP II.

6.3 FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La oferta deber ser presentada a través de la plataforma del SECOP II.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

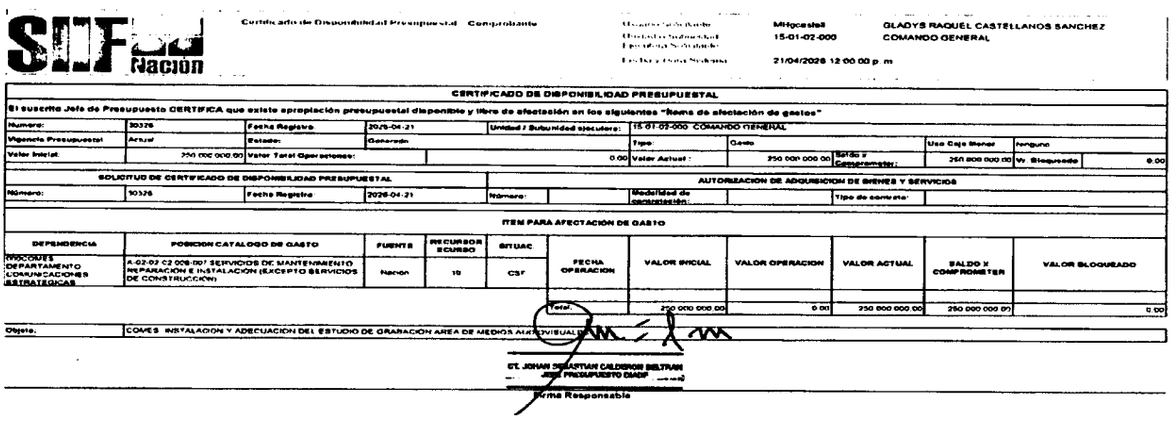
7.1 Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

I. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Ministerio de Defensa Comando General cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 30326 de fecha 21 de abril de 2026 Unidad Ejecutora 15-01-02-000 COMANDO GENERAL, recursos 10, por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($250.000.000,00) incluidos impuestos y demás erogaciones, expedido por el Jefe de Presupuesto del COGFM para la vigencia presupuestal de 2026, distribuido así:

CODIGO	DESCRIPCION	RECURSO	SITUACIÓN	VALOR PRESUPUESTO DISPONIBLE
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	10	CSF	$250.000.000,00
TOTAL				$250.000.000,00

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO 30326 DEL 21 DE ABRIL DE 2026



SIIF Nación — Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

MHgcastel — GLADYS RAQUEL CASTELLANOS SANCHEZ
15-01-02-000 — COMANDO GENERAL
21/04/2026 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Rubros de afectación de gastos"

Numero:	30326	Fecha Registro:	2026-04-21	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL						
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Corte			Uso Caja Menor:	Ninguno	
Valor Inicial:	250 000 000.00	Valor Total Operaciones:	0.00	Valor Actual:	250 000 000.00	Saldo y Compromisos:	250 000 000.00	Vr. Bloqueado:	0.00		

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	30326	Fecha Registro:	2026-04-21	Número:	Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:	

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO EGRESO	SITUAC	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
0105COGFM DEPARTAMENTO COMUNICACIONES ESTRATEGICAS	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	Nacion	10	CSF		250 000 000.00	0.00	250 000 000.00	250 000 000.00	0.00
					Total:	250 000 000.00	0.00	250 000 000.00	250 000 000.00	0.00

Objeto: COMES INSTALACION Y ADECUACION DEL ESTUDIO DE GRABACION AREA DE MEDIOS AUDIOVISUALES

ST. JOHAN SEBASTIAN CALDERON BELTRAN
JEFE PRESUPUESTO DIADF
Firma Responsable

II. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para el presente proceso será hasta por la suma de CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE. ($ 187.626.138,85) INCLUIDO IVA y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación de acuerdo con los siguientes precios unitarios:.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD A CONTRATAR INICIAL	CANTIDAD PROYECTADAS	VALOR SIN IVA	IVA 19%	Precio Unitario estimado DE REFERENCIA (incluido IVA y demás gravámenes si aplica)	VALOR TOTAL NECESIDAD (incluido IVA y demás gravámenes cuando aplique)
1	DESMONTE DE PISOS LAMINADO (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	M2	66,00	66,00	$ 25.000,00	$ 4.750,00	$ 29.750,00	$ 1.963.500,00
2	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN MADERA Y TELA, FIBRA DE VIDRIO SECCION VARIABLE DE INSONORIZACION INSTALADOS SOBRE MUROS .(Incluye cargue y retiro de material desmontado).	M2	66,00	66,00	$ 56.394,12	$ 10.714,88	$ 67.109,00	$ 4.429.194,00
3	DESMONTE CIELO RASO EN FIBRA DE VIDRIO (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	M2	66,00	66,00	$ 27.615,97	$ 5.247,03	$ 32.863,00	$ 2.168.958,00
4	DESMONTE GENERAL LAMPARA ELECTRICOS A LA VISTA DE 2X40W (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	UNIDAD	6,00	6,00	$ 41.489,08	$ 7.882,92	$ 49.372,00	$ 296.232,00
5	DESMONTE GENERAL DE CANALETA PLASTICA UBICADA BAJO PLACA A LA VISTA (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	UNIDAD	6,00	6,00	$ 164.153,78	$ 31.189,22	$ 195.343,00	$ 1.172.058,00
6	DESMONTE GENERAL DE SALIDA ELECTRICA PARA ILUMINACION BAJO PLACA INSTALADOS SOBRE LAS CANALETAS PLASTICAS Y CABLEADO ELECTRICO QUE	GBL	1,00	1,00	$ 623.826,05	$ 118.526,95	$ 742.353,00	$ 742.353,00

	ALIMENTA LAS SALIDAS DE ILUMINACION Y QUE ESTAN ALIMENTADAS DESDE EL TABLERO EN APROXIMADAMENTE 21 METROS, INCLUYE tomas, cable instalados en canaleta y tubo a la vista, (Incluye cargue y retiro de material desmontado).							
7	DESMONTE DE ESTRUCTURA METALICA CIELO RASO. (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	KG	153,70	153,70	$ 7.989,92	$ 1.518,08	$ 9.508,00	$ 1.461.379,60
8	DEMOLICIÓN MURO EN LADRILLO a=0.15 m. (Incluye cargue y retiro de escombros).	M2	5,32	5,32	$ 53.047,06	$ 10.078,94	$ 63.126,00	$ 335.830,32
9	RESANE PAÑETE LISO MUROS 1:3 INTERIOR (Incluye filos y dilataciones). Ancho < 0.50 m.	M	9,40	9,40	$ 42.789,92	$ 8.130,08	$ 50.920,00	$ 478.648,00
10	MANTENIMIENTO DE MURO, (Incluye resanes en estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	M2	17,11	17,11	$ 73.246,22	$ 13.916,78	$ 87.163,00	$ 1.491.358,93
11	DESMONTE CIELO RASO EN FIBRA DE VIDRIO (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	M2	66,00	66,00	$ 24.630,25	$ 4.679,75	$ 29.310,00	$ 1.934.460,00
12	DESMONTE CIELO RASO EN PLACA DE FIBRA MINERAL DECOACUSTIC DUNE. Incluye perfilaría auto ensamble, ángulo perimetral, cargue y retiro del material desmontado.	M2	66,00	66,00	$ 23.838,66	$ 4.529,34	$ 28.368,00	$ 1.872.288,00
13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE ACRISTALAMIENTO PARA EL ESTUDIO DE TELEVISIÓN DE 2,8X1,9M	UNIDAD	1,00	1,00	$ 17.183.757,98	$ 3.264.914,02	$ 20.448.672,00	$ 20.448.672,00
14	MURO EN DRYWALL UNA CARA (perfileria cal. 24) Incluye tres (3) manos de pintura	M2	135,00	135,00	$ 112.900,00	$ 21.451,00	$ 134.351,00	$ 18.137.385,00
15	SUMINISTRO E INSTALACION DE LANA FRESCASA O LANA DE ROCA en muros.	M2	135,00	135,00	$ 62.916,81	$ 11.954,19	$ 74.871,00	$ 10.107.585,00
16	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLACAS BLACK TEATHER DE 2,5 CM. COMO MINIMO	M2	135,00	135,00	$ 123.378,15	$ 23.441,85	$ 146.820,00	$ 19.820.700,00
17	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANELES ACÚSTICOS	M2	78,00	78,00	$ 309.674,79	$ 58.838,21	$ 368.513,00	$ 28.744.014,00
18	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA BAJO PLACA EN TUBO DE ACERO COLL ROLLED DE Ø2" CALIBRE 16 LA CUAL SERA UTILIZADA PARA ANCLAR LAS FUENTES DE ILUMINACION.	M	62,00	62,00	$ 108.312,61	$ 20.579,39	$ 128.892,00	$ 7.991.304,00
19	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDEJA PORTACABLETIPO MALLA CABLOFIL ELECTROZINCADA 5,4 X 20 X 300 CM LEGRAND	M	32,00	32,00	$ 109.789,92	$ 20.860,08	$ 130.650,00	$ 4.180.800,00
20	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTES METALICOS PARA INSTALACION DE TABLERO	UNIDAD	12,00	12,00	$ 167.852,10	$ 31.891,90	$ 199.744,00	$ 2.396.928,00
21	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN MADERA LAMINADA . Piso alemán, tráfico AC4-32. Espesor 8mm. Color gris claro mate. (Incluye suministro e instalación).	M2	66,00	66,00	$ 148.000,00	$ 28.120,00	$ 176.120,00	$ 11.623.920,00
22	SUMINISTRO COFRE PARA USO INTEMPERIE TRIFASICO FABRICADO EN LAMINA COLLE ROLLE CALIBRE 18 CON PINTURA ELECTROSTATICA DIMENSIONES D=50X50X20cm; INCLUYE BARRAJE TRIFASICO DE 200 AMPERIOS INTERNO PARA UBICACIÓN DE 30 BREAKERS TIPO ATORNILLABLES, 30 BREAKER DE 20 AMPERIOS ATORNILLABLE PARA RIEL TIPO OMEGA, BARRAJE PARA NEUTROS Y BARRAJE PARAS TIERRA, PUERTA CON CHAPA Y JUEGO DE LLAVES, 30 PILOTOS LUMINOSOS DE COLOR VERDE, 30 PILOTOS DE COLOR ROJO	UNIDAD	1,00	1,00	$ 5.474.670,59	$ 1.040.187,41	$ 6.514.858,00	$ 6.514.858,00
23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 4H Cu THHN/THWN EN CABLE 3X4AWG + 4AWG + TIERRA. INCLUYE TERMINALES Y CONDULADO.	M	6,00	6,00	$ 238.436,13	$ 45.302,87	$ 283.739,00	$ 1.702.434,00
24	SALIDA ILUMINACION POR BANDEJA PORTACABLES Y TUBO EMT Ø3/4", EN CABLE THHN No 12 AWG, 1X12AWG COLOR NEGRO 1X12AWG COLOR BLANCO 1X12AWG COLOR VERDE Prom 23 m incluye caja Rawelt Aluminio Ref 5800 4 Salidas	UNIDAD	30,00	30,00	$ 645.079,83	$ 122.565,17	$ 767.645,00	$ 23.029.350,00
25	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DOBLE POLO A TIERRA (2P+T) Y PROTECCION DE FALLA A TIERRA GFCI 20 A,127 V	UNIDAD	30,00	30,00	$ 216.436,13	$ 41.122,87	$ 257.559,00	$ 7.726.770,00
26	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PANEL DE ILUMINACION EN LED 45 W , DIMENSIONES 1200 x 300 x 9 mm, COLOR BLANCO FRIO (5000-6500K) , SMD2835, FLUJO LUMINOSO 3209 lm, ANGULO DE APERTURA 110°, VOLTAJE 100-240 V, FACTOR DE POTENCIA >0.95, HORAS DE VIDA UTIL IGUAL O SUPERIOR A 35.000 HORAS. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	8,00	8,00	$ 424.000,00	$ 80.560,00	$ 504.560,00	$ 4.036.480,00
27	SALIDA INTERRUPTOR DOBLE EN TUBERIA EMT 3/4" SCHEDULE 40 COLOR NEGRO MATE, CABLE DE COBRE No 12 AWG HFFR CT. INCLUYE APARATO Prom 15 m	UNIDAD	4,00	4,00	$ 391.982,35	$ 74.476,65	$ 466.459,00	$ 1.865.836,00
28	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE BREAKER INDUSTRIAL 125 AMP CAPACIDAD DE RUPTURA 25 KA FIJO 3VJ10123DA320AA0 100903025	UNIDAD	1,00	1,00	$ 800.708,40	$ 152.134,60	$ 952.843,00	$ 952.843,00
				VALOR TOTAL DE LA NECESIDAD				$ 187.626.138,85

Moneda: Pesos Colombianos

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

De conformidad con el inciso final del Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.2.1.1, indica lo siguiente:

Al revisar los tres parámetros contenidos en el manual explicativo emitido por Colombia Compra Eficiente *"MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CCE-EICP-MA-03 V1. 24/11/2021"*, se evidencia lo siguiente:

PLAZOS PREVISTOS PARA ACUERDOS COMERCIALES.

1. Se debe tener en cuenta que la aplicación del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación es aplicable a procesos que se deba otorgar el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y el factor de desempate previsto en el numeral 1 del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020. Los cuales indican que, a los bienes, servicios y/o proveedores extranjeros el mismo trato que se le otorga a los bienes, servicios y/o proveedores nacionales, la Entidad Estatal debe conceder a dichos bienes, servicios y/o proveedores. Dicho sea de paso, que son procesos, modalidad de contratación Licitación Pública y Selección Abreviada de Menor Cuantía.

2. Que tratándose este proceso de una selección abreviada de subasta inversa se debe tener en cuenta lo establecido en el Manual para el manejo de los incentivos en los Procesos de Contratación donde se lee:

 "***Las Entidades Estatales–salvo las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios– con el objetivo de promover la industria nacional**, deben incluir en sus Procesos de Contratación medidas para la promoción de bienes, servicios o mano de obra nacional. Esta promoción incluye la incorporación dentro de los Documentos del Proceso de Contratación de un puntaje para (i) la promoción de bienes y servicios nacionales; y, (ii) la promoción de la incorporación de componente nacional en bienes y servicios extranjeros. Un mismo bien o servicio no puede aplicar a los dos puntajes pues un bien no puede ser nacional y extranjero al mismo tiempo. **Estos puntajes deben ser incluidos en todos los Procesos de Contratación, excepto: (i) cuando haya lugar a la selección directa del contratista, cualquiera que sea el régimen de contratación aplicable; (ii) en los Procesos de Contratación de selección abreviada para la adquisición o suministro de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de que trata la Ley 1150 de 2007**; y, (iii) en los Procesos de Contratación de mínima cuantía de que trata la Ley 1150 de 2007".(Negrilla y subrayado fuera de texto).*

De acuerdo con el Manual para el manejo de los Acuerdos comerciales en los procesos de contratación, numeral 2 Plazos ". Los acuerdos comerciales contienen la posibilidad de reducir estos plazos cuando la entidad estatal adquiere bienes y servicios de características técnicas uniformes y cuando la información del proceso de contratación haya sido publicada en el Plan anual de Adquisiciones

Teniendo en cuenta que la información del presente proceso se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones, de conformidad con lo señalado en el manual para el manejo de los acuerdos comerciales, se toma el plazo de 10 días contado a partir de la Publicación del Aviso de Convocatoria.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME:

- De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1860 de 2021, se limitará el presente proceso de selección a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando *El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo."*

Umbral PYMES US$	$ 125.000
Umbral PYMES COL$	$ 511.708.497 (vigente hasta dic 31 de 2026)

El valor del presupuesto asignado para el presente proceso asciende a la suma de **$ CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE. ($ 187.626.138,85)** por lo que el presente proceso **podrá ser limitado a Mipymes**.

- *"2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.*
 Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual."

NOTA 1: Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipymes, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente numeral.

Para efectos de dar oportunidad a que el presente proceso se limite a Mipyme, los interesados deberán solicitarlo durante el término establecido en el cronograma del proceso, a través de la plataforma del SECOP II, por "MENSAJE", para lo cual deberán cumplir con los requisitos que se señalan a continuación, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015:

> *"(...)* ***Artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas.*** *La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:*
>
> *1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.*
>
> *2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.*
>
> *Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.*
>
> *PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.*
>
> *PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.*
>
> *PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme. (...)"*

NOTA 1: En caso de no obtener el número mínimo de dos (02) manifestaciones de interés para llevar a cabo la convocatoria limitada a MIPYME, el proceso de selección se adelantará de manera abierta.

NOTA 2: En el presente proceso de selección y de encontrar cumplidos los Requisitos para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas, solo se aceptarán las ofertas de Mipyme colombianas o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme colombianas.

10. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Los oferentes deberán allegar los documentos tanto de contenido jurídico, financiero y técnico establecido en el Pliego de Condiciones a través de la plataforma de SECOP II.

11. EN EL PRESENTE PROCESO NO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

ESPACIO EN BLANCO

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	24/08/2026 19:00
Publicación de estudios previos	24/08/2026 19:00
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	31/08/2026 17:00
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	2/09/2026 17:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	2/09/2026 5:00 PM
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	3/09/2026 6:00 PM
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	3/09/2026 6:00 PM
Plazo para manifestación de Interés	4/09/2026 5:00 PM
Realización del sorteo	
Publicación de la lista de precalificados	
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	09/09/2026 17:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	11/09/2026 18:00
Plazo máximo para expedir adendas	14/09/2026 18:00
Presentación de Ofertas	15/09/2026 4:00 PM
Apertura de Ofertas	15/09/2026 4:05 PM
Informe de presentación de Ofertas	15/09/2026 4:10 PM
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	18/09/2026 05:00
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	23/09/2026 17:00
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	24/09/2026 2:00 PM
Firma del Contrato	24/09/2026 6:00 PM
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	28/09/2026 12:00 PM
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	28/09/2026 2:00 PM
Plazo de validez de las ofertas	90 Días

NOTA. En caso de disparidad en el cronograma, siempre primará el cronograma publicado en plataforma SECOP II

13. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Los documentos del proceso con sus respectivos estudios y documentos previos podrán ser consultados en el SECOP www.colombiacompra.gov.co a través de SECOP II.

Dado en Bogotá D.C., a los VEINTIUN (21) días del mes de agosto de 2026

ORDENADOR DEL GASTO

Coronel GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero COGFM

Vo. Bo: MY. CARLOS [illegible]TIDAS
Jefe área de Contratación del COGFM

Proyectó: PS JAVIER DIAZ RUEDA
Asesor Jurídico ARCON